



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO DEL TRABAJO	Código: 54359
Tipología: OPTATIVA	Créditos ECTS: 4.5
Grado: 329 - GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (TA)	Curso académico: 2020-21
Centro: 15 - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	Grupo(s): 60
Curso: 4	Duración: Primer cuatrimestre
Lengua principal de impartición:	Segunda lengua:
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: N
Página web:	Bilingüe: N

Profesor: **JUANA MARIA SERRANO GARCIA** - Grupo(s): 60

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información/Despacho de Decana	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL	926051659	juana.serrano@uclm.es	Lunes y Martes de 15 a 17 h. Si es posible enviar correo o avisar presencialmente antes de acudir a las tutorías para planificar y evitar tiempos de espera.

2. REQUISITOS PREVIOS

Para cursar esta asignatura no se precisan conocimientos en materia de ciencias jurídicas. Precisamente, lo que se hace en esta asignatura es acercarse a algunos conceptos jurídicos primordiales para el desarrollo de la actividad del profesional en Administración y Dirección de Empresas. ¿Cómo puede desarrollar de forma completa y adecuada un Jefe de Recursos Humanos o cualquier otra función que pueda desempeñar el profesional que ha estudiado el Grado de ADE si no conoce mínimamente el marco legal en el que se desenvuelven los trabajadores de la empresa en la que presta sus servicios?. A efectos de completar su formación en materia de Recursos Humanos esta asignatura acerca al estudiante de ADE a las nociones básicas de Derecho del Trabajo, tales como: modelos contractuales, causas de extinción del contrato de trabajo, nóminas, finiquitos, liquidaciones, etc.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Esta asignatura optativa tiene su razón de ser en las propias funciones que desarrolla el profesional que se dedica a la Administración y Dirección de Empresas. No en vano, hasta la puesta en marcha del sistema de ECTS esta era una asignatura troncal en la antigua Licenciatura de ADE. Con la implantación de los Grados se ha quedado en una optativa pero con un peso importante en el Grado dada la materia que se imparte tan vinculada a la Gestión de los Recursos Humanos de la empresa.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Gestionar y administrar una empresa u organización, entendiendo su ubicación competitiva e institucional, e identificando sus debilidades y fortalezas.
E04	Incorporar la capacidad de integración en cualquier área funcional de una empresa u organización, para desempeñar y ser capaz de liderar cualquier labor en ella encomendada.
G02	Capacidad para comprender la responsabilidad ética y la deontología profesional de la actividad de la profesión de economista. Conocer y aplicar la legislación y reconocimiento de los derechos humanos, así como las cuestiones de género.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Buscar información, su análisis, interpretación, síntesis y transmisión.

Conocer los modelos y técnicas de análisis del entorno económico y jurídico al que las empresas se enfrentan en la actualidad, con especial atención a la búsqueda de oportunidades y la anticipación a los posibles cambios.

6. TEMARIO

Tema 1: INTERVINIENTES EN EL DERECHO DEL TRABAJO: TRABAJADORES, EMPRESARIOS Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LOS TRABAJADORES. EL SISTEMA DE FUENTES.

Tema 1.1 Libertad sindical. Representación legal de los trabajadores.

Tema 1.2 Negociación colectiva. Acuerdos de empresa

Tema 1.3 La empresa y el empresario. Formas de empresa. Subcontrataciones y subrogaciones empresariales

Tema 2: LA ORDENACIÓN DE LAS RELACIONES INDIVIDUALES DE TRABAJO

Tema 2.1 El contrato de trabajo: forma, sujetos, periodo de prueba, modalidades contractuales

Tema 2.2 Jornada de trabajo. Distribución del tiempo de trabajo. Permisos y excedencias.

Tema 2.3 Salario. Conceptos salariales y extra-salariales. Como hacer la nómina

Tema 2.4 Derechos Fundamentales de los trabajadores.

Tema 3: VICISITUDES DE LA RELACIÓN LABORAL: MODIFICACIÓN DE CONDICIONES PACTADAS, SUSPENSIÓN DEL CONTRATO, REDUCCIÓN DE

JORNADA, EXTINCIÓN DEL CONTRATO Y FINIQUITO

Tema 3.1 -Modificación de condiciones de trabajo: su regulación jurídica.

Tema 3.2 -La suspensión del contrato de trabajo: causas y procedimiento.

Tema 3.3 -La reducción de jornada: causas y procedimiento.

Tema 3.4 -El despido disciplinario. El despido objetivo. El despido colectivo. La liquidación y el finiquito.

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

El temario se impartirá desde una perspectiva eminentemente práctica, no se trata de estudiar sólo la teoría, tan cambiante en esta materia, como de saber utilizar los instrumentos legales que permitan al alumno desenvolverse en su situación profesional, sobre todo en los temas relacionados con los Recursos Humanos que tendría que gestionar en una empresa, atendiendo a las leyes autónomas y hetónomas de Derecho del Trabajo.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Aprendizaje basado en problemas (ABP)		0.92	23	S	S	
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	G02	1	25	N	-	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Debates	E01 E04	0.4	10	S	N	
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA]	Estudio de casos	E01	0.82	20.5	S	N	
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]			0.48	12	S	N	
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]		G02	0.5	12.5	S	N	A determinar durante el curso
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA]		E01 E04 G02	0.3	7.5	S	N	
Prueba final [PRESENCIAL]			0.08	2	S	S	
Total:			4.5	112.5			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.48			Horas totales de trabajo presencial: 37				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.02			Horas totales de trabajo autónomo: 75.5				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	40.00%	60.00%	Esta parte de la evaluación consistirá en la resolución de un caso práctico en el examen de Enero.
Elaboración de memorias de prácticas	40.00%	40.00%	Consiste en la elaboración y entrega de una memoria de las prácticas que se hayan elaborado durante el curso, a partir de las prácticas que se propongan durante el cuatrimestre.
Pruebas de progreso	20.00%	0.00%	Durante el cuatrimestre se propondrán pruebas de progreso presencial que consistirán en la exposición y resolución de casos prácticos.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

En la convocatoria ordinaria los alumnos que hayan asistido de forma habitual a clase y opten por la evaluación continua llegarán a la prueba final con el 60% de la nota ya obtenida. Es necesario haber superado la actividad de elaboración de memoria de prácticas.

Evaluación no continua:

Cambian los porcentajes de la prueba final y del cuadernillo de prácticas. Es necesario haber superado la actividad de elaboración de memoria de prácticas.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Las mismas de la convocatoria ordinaria.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Examen teórico práctico que tendrá un valor de 100%.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Tema 1 (de 3): INTERVINIENTES EN EL DERECHO DEL TRABAJO: TRABAJADORES, EMPRESARIOS Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LOS TRABAJADORES. EL SISTEMA DE FUENTES.	
Actividades formativas	Horas

Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	7
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	8
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Debates]	3
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	7
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][]	4
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][]	4
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][]	2
Periodo temporal: 1º cuatrimestre	
Grupo 60:	
Inicio del tema: 14-09-2020	Fin del tema: 05-10-2020
Tema 2 (de 3): LA ORDENACIÓN DE LAS RELACIONES INDIVIDUALES DE TRABAJO	
Actividades formativas	Horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	7
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	8
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Debates]	3
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	7
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][]	4
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][]	4
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][]	2
Periodo temporal: 1º cuatrimestre	
Grupo 60:	
Inicio del tema: 05-10-2020	Fin del tema: 02-11-2020
Tema 3 (de 3): VICISITUDES DE LA RELACIÓN LABORAL: MODIFICACIÓN DE CONDICIONES PACTADAS, SUSPENSIÓN DEL CONTRATO, REDUCCIÓN DE JORNADA, EXTINCIÓN DEL CONTRATO Y FINIQUITO	
Actividades formativas	Horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	9
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	9
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Debates]	4
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	6.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][]	4
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][]	4.5
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][]	3.5
Prueba final [PRESENCIAL][]	2
Periodo temporal: Primer Cuatrimestre	
Grupo 60:	
Inicio del tema: 03-11-2020	Fin del tema: 22-12-2020
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][]	12.5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	23
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	25
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Debates]	10
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	20.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][]	12
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][]	7.5
Prueba final [PRESENCIAL][]	2
Total horas: 112.5	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS					
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año Descripción
Martín Valverde	Derecho del Trabajo	Tecnos	Madrid		2019
J. CRUZ VILLALON	Compendio de Derecho del trabajo	Tecnos			2019